

Señora

Institucional.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "POMASQUI" Avda. Manuel Córdova Galarza N1-189 y Manuela Sáenz Pomasqui – Ecuador

República del Ecuador Ministerio de Educación

Año Lectivo: 2022 - 2023

ACTA DE COMPROMISO

RECTORA D	E LA INSTITU	JCIÓN EDUCA	ATIVA "POI	MASQUI"			
Yo,					repres	sentante	del/ la
estudiante .				r	natriculado	o/a en	el Año
EGB/BGU/T	EC/	, paralelo	"	." Secció	n		de la
Institución	Educativa "	POMASQUI",	en el año	o lectivo	20	20	; Me
comprometo	a cumplir jun	to a mi represe	entado/a, e	l siguiente	compron	niso edu	ıcativo

enmarcado dentro de la LOEI, Art 330 y su reglamento y el Código de Convivencia

- Velar por la asistencia a clases y actividades extracurriculares, en el horario establecido por las autoridades.
- Conocer el horario establecido de las jornadas: Matutina BGU 7H10 a 12H50 y TEC 07H10 a 13H30 y Vespertina EGB 13H10 a 18H10. Además me responsabilizo del ingreso puntual a la institución de mi representado, caso contrario me someto a la acción disciplinaria.
- Justificar faltas y atrasos del estudiante dentro del plazo establecido (48 horas), en caso de no justificar y excediera del 10% del total de horas clase en una o más asignaturas reprobaran como da conocer la normativa legal Art.172.
- Controlar que el estudiante asista con el uniforme correcto de acuerdo al horario de clase o disposiciones dadas por las autoridades.
- Cuidar la buena presencia e higiene personal evitando peinados y tintes extravagante, el uso de percing en lugares visibles, el exceso de accesorios como aretes, pulseras.
- Controlar que mi representado/a no lleve objetos de valor dinero, equipos tecnológicos, etc. La Institución educativa deslinda responsabilidad por perdida como lo estipula Art. 330.
- Informar oportunamente a los departamentos correspondientes situaciones de vulnerabilidad: (salud, calamidad doméstica, acoso escolar, violencia verbal, física y psicológica y el ciber bulling).
- Orientar a mi representado/a sobre la adecuada relación personal con sus compañeros/as, evitando enamoramientos y expresiones de afectos exagerados (abrazos, besos) dentro y en áreas cercanas a la institución
- Afianzar en mi representado/a los valores que permitan demostrar un comportamiento adecuado, que favorezca al desenvolvimiento normal, fomentando un clima óptimo de convivencia armónica, evitando cualquier tipo de agresión verbal, física y psicológica a los miembros de la comunidad educativa dentro y fuera de la institución.
- Inculcar normas de cortesía, saludo, buenos modales y respeto dentro y fuera de la institución.
- Controlar el uso adecuado del tiempo libre y el buen uso de las redes sociales.
- La institución y dando cumplimiento al acuerdo ministerial 00021A que está prohibido el consumir o promover el consumo de alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales dentro de la institución y su entorno.
- Autorizar para que los entes de control Policía Nacional, DINAPEN y Antinarcóticos puedan observar y evidenciar el contenido interno de la mochila y la inspección de su representado.

IEP. INSPECCIÓN – 2022-2023



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "POMASQUI" Avda. Manuel Córdova Galarza N1-189 y Manuela Sáenz Pomasqui – Ecuador



Año Lectivo: 2022 - 2023

- Compromiso de velar por la salud integral de mi representado y que se tome las medidas necesarias siguiendo las rutas y protocolos en caso de incumplimiento.
- Me responsabilizo que mi representado de buen uso a la infraestructura, equipamiento, materiales, bienes o servicios de la institución, caso contrario me someto a la acción disciplinaria de acuerdo con el reglamento vigente.
- Asistir puntualmente a reuniones, entrevistas con profesores de acuerdo al horario de atención establecido o cuando sea requerido, para conocer el desenvolvimiento académico, psicológico y comportamental de mi representado/a.
- Entregar información real del lugar de residencia y los números telefónicos de contacto.
- Considerar los deberes y obligaciones de los estudiantes determinados en los Art 7 y 8 de la LOEI y el Código de convivencia institucional.
- Considerar los deberes y obligaciones de los padres, madres y/o representantes legales de los estudiantes estipulados en la LOEI, Art. 13 y 14 y el código de convivencia institucional.
- Conocer que las instituciones educativas, han sido declaradas espacios libre de alcohol y drogas, me comprometo a inculcar esta condición en mi entorno familiar.
- Autorizar la publicación de fotos de su representado si se destaca en los ámbitos académicos, sociales, culturales y deportivos.
- Participar activamente en las brigadas de escuelas seguras y saludables.
- Aceptar que la institución se reserva el derecho de velar por la seguridad y bienestar del estudiante.

En caso de no cumplir con lo anterior señalado o de presentar novedades de tipo comportamental aceptamos la aplicación de las sanciones determinadas por la LOEI y su Reglamento Art. 330 y 331, se aplicara sin ningún reclamo ya que al firmar este documento, nos comprometemos los/as abajo firmantes a velar por el fiel cumplimiento del mismo.

F. REPRESENTANTE LEGAL	F. ESTUDIANTE			
CC	CC			
Pomasqui, a del mes de	Año lectivo 2022-2023			